

ECUARCODI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

**NOTA 1 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRACTICAS CONTABLES**

Básicamente la Empresa comercializa prestando servicios de diseño, construcción mantenimiento, asesoría y venta de bienes inmobiliarios, estas actividades no se reflejan en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014, por cuanto el inicio de sus actividades tenían como fecha el mes de octubre del 2012 y no existieron movimientos hasta el cierre del año 2014 por el giro normal del negocio. Se analiza la posibilidad de cierre de la Empresa.

**VENTAS**

Se considerará ingreso bruto por ventas, el valor de la venta y el servicio al cliente.

**NOTA 2 ACTIVOS FIJOS**

Estos están registrados a su costo y fecha de adquisición.

**DEPRECIACIONES**

La compañía calculará la depreciación de sus Activos Fijos en base al método en línea recta, utilizando los siguientes porcentajes anuales:

|                        |     |
|------------------------|-----|
| Muebles y Enseres      | 10% |
| Maquinaria y Equipo    | 10% |
| Equipos de Computación | 33% |

**NOTA 3 CAPITAL SOCIAL**

A la fecha del cierre de los Estados Financieros, el Capital suscrito y pagado está representado por 800 acciones de un valor nominal de USD 1 dólar a cada una.

**NOTA 4 RESERVA LEGAL**

Este rubro aún no se ha constituido por cuanto al cierre de los Estados Financieros, estos arrojaron Pérdida.

**NOTA 5 RESULTADOS DEL EJERCICIO**

El Estado de Resultados al cierre del período arroja una pérdida, por los gastos que corresponde al pago de Honorarios Profesionales.

Al cierre del ejercicio 2014 se registran Pérdidas Acumuladas por USD. 3.643,72.

**NOTA 6 PARTICIPACION TRABAJADORES**

No se ha producido por la misma causa de la nota anterior además de no existir trabajadores en nómina.

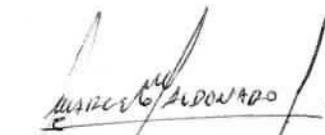
**NOTA 7 IMPUESTO A LA RENTA**

La provisión para impuesto a la renta se la realizará de acuerdo a lo dispuesto por la Administración Tributaria, que para el presente caso no se la hace por los resultados de los Estados Financieros. Cabe a mencionar que el cálculo del Anticipo para el próximo año si se está considerando.

**NOTA 8 SITUACION TRIBUTARIA**

Hasta la fecha de cierre de los Estados Financieros la Empresa ha cumplido con el envío de las obligaciones tributarias mensuales como: Declaración mensual de IVA, Declaración mensual de Retenciones del Impuesto a la Renta y los Anexos correspondientes, de igual manera la declaración anual de Impuesto a la Renta y sus respectivos Anexos

Atentamente,



Carlos M. Maldonado G.  
CONTADOR GENERAL

CPA. 4150